



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N.º. 4/2016
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
PARA SU PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA PÁGINA WEB
MUNICIPAL**

ASISTENTES

Presidencia de la sesión D^a. Emma Buj Sánchez

Sr. Segundo Tte. de Alcalde D. Jesús Fuertes Jarque

Sr. Tercer Tte. Alcalde D. José Luis Torán Pons

Sra. Cuarta Tte. Alcalde D^a. Rocío Feliz de Vargas Pérez

Sres. Concejales..... D. Juan Carlos Cruzado Punter

D. Javier Domingo Navarro

D. José Manuel Valmaña Villarroya

D^a. M^a Carmen Muñoz Calvo

D. José Ramón Morro García

D^a. María Covadonga Bejarano Barrena

D. José Samuel Morón Sáez

D^a. Raquel Valenzuela Suárez

D. Miguel Ángel Torres Marchán

D^a. Ana Isabel Gimeno Pérez

D. José Carlos Torralba Allué

D^a. Carmen Tortajada Andrés

D. Julio Esteban Igual

D. Joaquín Tomás Mínguez

D. Ramón Fuertes Ortiz

D^a. Loreto Camañes Edo

D. Francisco Martín Fernández

Sr. Secretario General D. Ricardo Mongay Lancina

En la Ciudad de Teruel, siendo las 10.30 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN

**I.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TERUEL POR PARTE DE D^a. MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ CALVO.
EXPEDIENTE N.º 695/2015.**



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

Por el Sr. Secretario General, se manifiesta a los Sres. Concejales que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2016, acordó tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejales presentada por D. Manuel Blasco Marqués y proceder a expedir certificado, significando que el nombre de la persona a quien correspondía cubrir la vacante producida era Dña. María Carmen Muñoz Calvo.

Por parte de la Junta Electoral Central, con fecha 3 de febrero de 2016, fue remitida la pertinente credencial a favor de la referida Dña. María Carmen Muñoz Calvo, quien el día 4 de febrero del ejercicio corriente, presentó en la Secretaría General de la Corporación las preceptivas declaraciones, correspondientes a causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como las correspondientes a bienes patrimoniales, incluyendo la liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 110 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

A continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, como requisito previo para la toma de posesión del cargo de Concejales, se procede, por parte de la interesada, a formular ante la Alcaldía Presidencia, la siguiente declaración:

“Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Teruel, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica”.

Realizado lo anterior, se declara posesionada de su cargo de Concejales a Dña. María Carmen Muñoz Calvo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 104.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, haciéndole entrega la Presidencia de la sesión a cargo de la Primera Teniente de Alcalde, Dña. Emma Buj Sánchez, de la insignia y banda, como signo externo de su condición pública, pasando, a continuación, a ocupar el lugar correspondiente en la sesión.

A partir de este momento, se considera miembro integrante del Ayuntamiento de Teruel, gozando de los honores, prerrogativas y distinciones propias del citado cargo estando obligada al cumplimiento estricto de los deberes y obligaciones inherentes al mismo.

II.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL. EXPEDIENTE N° 695/2015.

La finalidad del presente acto, es proceder a la elección de Alcalde del Ayuntamiento de Teruel, dado que el anterior, D. Manuel Blasco Marqués, renunció al citado cargo, actuación esta



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

de la que el Pleno del Ayuntamiento de Teruel adoptó el preceptivo acuerdo de conocimiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2016.

Conforme establece el artículo 40.5 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde, se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno Municipal.

Por su parte, el artículo 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en lo sucesivo, LOREG, dispone que vacante la Alcaldía, se resolverá conforme a lo establecido en el artículo 196 del referido cuerpo legal, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renunciara a la candidatura.

El artículo 196 de la LOREG, a su vez, manifiesta lo siguiente:

“... se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a).- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.
- c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.

Según acuerdo de la Junta Electoral Central de 17 de abril de 1979, por mayoría absoluta, a los efectos de la elección de Alcalde, ha de entenderse cualquier número de votos que exceda la mitad del número total de Concejales, debiendo tenerse en cuenta para el referido cómputo, el número total de Concejales integrantes de la Corporación, y no el número de Concejales asistentes. Aplicado dicho criterio al Ayuntamiento de Teruel, la mayoría absoluta legal es de 11 votos, como mínimo.

Pueden ser candidatos a Alcalde de la Ciudad de Teruel, los Concejales que encabecen las correspondientes listas electorales, de conformidad con el siguiente detalle:

- Partido Popular, PP: Dña. Emma Buj Sánchez.
- Partido Socialista Obrero Español, PSOE: D. José Ramón Morro García.
- Ganar Teruel: Ana Isabel Gimeno Pérez.
- Partido Aragonés, PAR: D. Julio Esteban Igual.
- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. Ramón Fuertes Ortiz.



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

- Chunta Aragonesista, CHA: D. Francisco Martín Fernández.

Por parte del Sr. Secretario General se pregunta a los cabeceras de listas, si desean ser candidatos o renuncian a tal condición.

Seguidamente, se formula renuncia por parte de D. Ramón Fuertes Ortiz.

Se entiende que la renuncia efectuada se proyecta no solo para el candidato que encabeza la lista, sino que también afecta al resto de Concejales que les siguen en el orden respectivo en cada una de las mismas.

En consecuencia, se proclaman candidatos al cargo de Alcalde electo del Ayuntamiento de Teruel, los siguientes:

- Partido Popular, PP: Dña. Emma Buj Sánchez.
- Partido Socialista Obrero Español, PSOE: D. José Ramón Morro García.
- Ganar Teruel: Ana Isabel Gimeno Pérez.
- Partido Aragonés, PAR: D. Julio Esteban Igual.
- Chunta Aragonesista, CHA: D. Francisco Martín Fernández.

Dado que la Presidencia de esta sesión la desempeña Dña. Emma Buj Sánchez, debido a su condición de Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Teruel, y a la vez se presenta como candidata a la Alcaldía, en este momento, pasa a desempeñar dicha función D. Jesús Fuertes Jarque, Segundo Teniente de Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por parte del Sr. Secretario General se indica a los Concejales asistentes, que a cada uno de ellos se han entregado tantas papeletas como candidatos se presentan, figurando en las mismas escrito el nombre de los candidatos. Asimismo, figura una papeleta en blanco. La votación será única y secreta, conforme disponen los artículos 125.3 de la ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que manifiestan que la votación secreta podrá utilizarse para la elección o destitución de personas, desarrollándose esta conforme señala el artículo 101.3 del citado texto reglamentario, mediante la introducción de una papeleta por cada Concejal en la urna preparada. Si alguno de los Concejales deseara abstenerse de votar, debería producirse esta circunstancia mediante la papeleta en blanco. Las papeletas, a su vez, serán insertadas en el sobre correspondiente.

Los Concejales, previo llamamiento, depositan su voto en la urna preparada con dicha finalidad. El orden de intervención seguido en la votación ha sido el alfabético, referido al primer apellido de cada uno de los Concejales, y en caso de coincidencia en dicho apellido, se atendió al orden alfabético correspondiente al segundo apellido.

Terminada la votación, se efectúa el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

CANDIDATOS VOTOS

- Emma Buj Sánchez.	8
- José Ramón Morro García.	5
- Ana Isabel Gimeno Pérez.	3
- Julio Esteban Igual.	2
- Francisco Martín Fernández.	1
- Votos en blanco o abstenciones	2
- Votos válidos	21
- Votos nulos	0
- Votos emitidos	21

Visto el resultado del escrutinio y habida cuenta de que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta de votos de los Concejales que componen el Consistorio Turolense, se proclama Alcaldesa Electa a Dña. Emma Buj Sánchez, quien encabeza la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares en este Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 196, letra c), de la ley 5/1985, de 19 de junio.

Dña. Emma Buj Sánchez manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegida, pasando a prestar juramento ante la Corporación y todos los asistentes, en los siguientes términos:

"Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Teruel con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica".

Seguidamente, D. Jesús Fuertes Jarque, le impone la insignia y banda, haciéndole entrega del bastón de mando, como símbolo de su autoridad, asumiendo Dña. Emma Buj Sánchez, desde este mismo momento, la Presidencia de la sesión y el cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Teruel, ostentando los honores, prerrogativas y distinciones propias del cargo y estando obligada al estricto cumplimiento de los deberes y obligaciones inherentes al mismo.

A continuación, abierto el turno de palabra, interviene primero, D. Francisco Martín, CHA, cuyo discurso es el siguiente:

“BUENOS DÍAS!

Sirvan mis primeras palabras para dar la bienvenida a la nueva compañera M^aCarmen Muñoz a quien deseo todo lo mejor y para felicitarte Alcaldesa, Emma, por tu elección.

¡Por fin! Por fin hoy finaliza la crónica de una sucesión anunciada, que algunos intuíamos desde el mes de Junio. A partir de hoy volveremos a tratar -en las tertulias, en los medios y en la calle- de los proyectos y actuaciones que tiene pendientes la ciudad, sin recurrir a las



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

especulaciones y dudas sobre lo que va a pasar.

Proyectos que van más allá de los que se enumeraron en el Pacto de Investidura -que ya no merece la pena calificar- y que espero que retomes con ilusión, energía y manos tendidas a las propuestas de los grupos municipales que representamos aquí a todos los turolenses. Es la hora de reiterar el compromiso por una ciudad agradable, verde en lo ambiental y roja en lo social.

En los años que hemos coincidido en este Ayuntamiento -donde has alternado oposición y gobierno- he comprobado tu capacidad para afrontar los problemas y tu predisposición a dialogar y negociar.

Espero que sigas en esa dinámica en este período en que la aritmética obliga. De ser así recorreremos juntos el mismo camino, con las responsabilidades que nos han otorgado a cada uno: tú gobierno en minoría, yo oposición mínima. Aunque ya sabemos que lo que prima es la calidad y no la cantidad.

Si tu mano izquierda -que tradicionalmente es la que se atribuye al diálogo y la inteligencia para llegar a acuerdos- es hábil, coméntaselo a tu mano derecha para que refrene posibles impulsos de autoritarismo.

Aunque suene a frase hecha no deja de ser realidad: como portavoz de CHA te deseo éxito en tu nueva responsabilidad porque eso será bueno para todos los turolenses, de los que hoy -de todos- eres Alcaldesa.

Como yo no soy quien para darte consejos, recojo dos que manifestó tu antecesor el día que hizo oficial su renuncia a la Alcaldía: Humildad y actitud de escuchar a todos. ¡Enhorabuena!”.

Seguidamente interviene D. Ramón Fuertes Ortiz, Ciudadanos, con el siguiente discurso:

“Sra. Alcaldesa, Miembros de la corporación municipal, señores , señoras

Desde Ciudadanos entendemos que ser alcalde o concejal de nuestra ciudad es más que un honor. Es un privilegio que nos permite ejercer nuestra vocación de servicio público. Y por ello, desde mi grupo municipal, más que entrar hoy en el debate de si debe o no ser alcaldesa, le damos la enhorabuena y le pedimos que sea consciente de la enorme responsabilidad que tiene y actúe en consecuencia , con la dedicación y el compromiso que merecen los turolenses.

Nosotros, le aseguro que desde la oposición, seguiremos trabajando para defender los intereses de los turolenses. Es nuestro único objetivo.

Cierto es que no defendemos la actitud de Manuel Blasco, porque él juró ser Alcalde durante cuatro años y no ha cumplido su juramento. Pero de eso usted no es responsable y tampoco los turolenses. Así que desde Ciudadanos entendimos que ante esta situación había que buscar soluciones por el bien de la ciudad.



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

Teníamos varias opciones, quedarnos cruzados de brazos con un Alcalde en Madrid y usted como primera teniente de Alcalde ejerciendo de Alcaldesa, apoyar un tripartito de izquierdas difícilmente gobernable, o velar por el interés de los turolenses y convertir el acuerdo de investidura en un acuerdo con el resto de la ciudad, con 14 proyectos pensados por y para los turolenses.

Podrán decir que no son proyectos nuevos, y es cierto, porque muchos de ellos llevan durmiendo el sueño de los justos en los programas electorales. Pero desde Ciudadanos nos hemos puesto a trabajar para hacer lo posible e imposible y hacerlos realidad.

Gracias a este acuerdo Teruel tendrá: un pacto por el empleo, más transparencia en la administración, una nueva piscina climatizada, un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la Administración Electrónica, un sistema de participación ciudadana, un cambio en la ubicación de las dependencias de la Policía Local y una completa y eficaz Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Como ve, este acuerdo no es papel mojado para nosotros y espero que para usted tampoco. Desde hoy mismo vamos a empezar a exigirle que lo cumpla. Si vemos voluntad política por su parte, puede contar con nosotros, seguramente con muchísimas diferencias en la forma, pero puede contar con nosotros, porque todo lo que sea bueno para Teruel lo apoyaremos, venga de su grupo o de cualquier otro.

Los políticos no estamos en las instituciones para generar conflictos innecesarios, ni para intercambiar sillones, ni para hablar de nosotros y de que es lo mejor para nuestros partidos. Los ciudadanos nos han votado para que resolvamos sus problemas y les hagamos la vida más fácil. Estamos abiertos al diálogo, tanto con usted, como con el resto de grupos políticos. Es así como se pueden llevar a cabo nuevos proyectos.

De hecho, fruto de nuestro diálogo y consenso han sido varios asuntos los que hemos sacado adelante, entre otros los presupuestos del 2016, en los que de seis propuestas de Ciudadanos, aceptaron 5. Este grupo demostró que es posible llegar a acuerdos dialogando y negociando, y no esperando sentado a que te llamen

Ahora bien, Señora Alcaldesa, si en vez del diálogo aplica la técnica del rodillo, antepone los intereses partidistas y la política de “aquí se hace lo que digo yo”, le puedo asegurar que nos tendrá enfrente, trabajando y ejerciendo una oposición dura, como hemos demostrado que sabemos hacer, aunque no tengamos delegación asignada por decisión propia, porque sí se puede trabajar desde la oposición.

Ahora depende de usted cómo quiere gobernar esta ciudad. Los turolenses, como en el resto de España, nos han pedido que dialoguemos, que busquemos consensos. En estos ocho meses de mandato nos ha demostrado, al menos a este grupo municipal, que usted puede y sabe hacerlo, pero no se olvide que hay cuatro grupos más, con lo que tendrá que tener “mano izquierda”, nunca mejor dicho, para sacar adelante proyectos para Teruel.



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

No querría terminar sin pedirle que escuche a la ciudadanía, que no se encierre en su despacho, porque los tiempos de hacer política sin escuchar ya pasaron. No se olvide que lo más importante es Teruel y sus gentes. Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra D. Julio Esteban Igual, quien realiza la siguiente intervención:

“Muchas gracias alcaldesa, buenos días a todos.

Desde el Partido Aragonés, nuestras primeras palabras queremos dirigirlas a FELICITAR a Mari Carmen como nueva concejala del Ayuntamiento de Teruel.

Felicitación especial a Emma Buj en esta nueva responsabilidad que adquiere a partir de este momento.

A partir de hoy, con la nueva estructuración municipal, iniciamos una nueva andadura que nos llevará hasta el 2019.

Tenemos una hermosa ciudad pero queda mucho, mucho pendiente, mucho que mejorar.

Y en esto nos debemos ocupar, más allá de si se van unos y vienen otros.

Con esta visión, una vez más, desde el Partido Aragonés queremos proclamar, alto y claro, nuestro compromiso con los turolenses, con todas aquellas personas que han apostado por vivir en nuestra ciudad y, de esta manera, colaborar en la construcción de nuestra sociedad turolense.

Compromiso, como ya dijimos en la sesión plenaria del mes de junio, no solamente con ideas, sino fundamentalmente con trabajo, asumiendo delegaciones (concejalfías).

Nuestra intención y nuestra misión no es otra que, contribuir a hacer Teruel, nuestra ciudad.

Y todo ello, desde la transparencia y la honestidad, defendiendo valores cívicos y ejemplaridad en la gestión pública.

No nos podemos resignar a la existencia de desigualdades, a un mundo de paro (en el que quiere trabajar no puede), un mundo de precariedad, de incertidumbre,...

Tampoco nos podemos resignar al puesto en que otros nos han ubicado, el último, lo que nos ha llevado a estar inmersos en una más que preocupante despoblación.

Para salir de ese lugar tenemos que ser, sobre todo, reivindicativos.

Reivindicativos para que nos pongan en valor y podamos competir en igualdad de



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

condiciones. Tenemos que decir que “no queremos ser más que los demás pero tampoco menos”.

Ahora que, a veces, nos da la sensación que a la sociedad, en general, le preocupa más lo lejano que lo próximo, nosotros los aragonesistas, que también nos preocupa España.

Mirar si nos preocupa que No sabemos vivir sin ver crecer, al mismo nivel, a España en Aragón, en Teruel, en cada uno de nuestros municipios.

Por ello, entendemos que es un error, olvidar que Teruel y Aragón deben ser lo primero para los que aquí vivimos.

A partir de hoy toca descubrir las coincidencias y medir las divergencias.

Nosotros, el Partido Aragonés, jamás convertiremos nuestra forma de pensar en una barrera de incomprensión frente a otras opciones diferentes.

Comprender a todos sin renunciar a lo que somos, forma parte de nuestra ideología.

Es hora de primar lo general por encima de lo particular. Esa debe ser la base de una buena sociedad.

Es hora de hablar y de escuchar.

Es hora de pactar.

Y pactar significa una indudable voluntad por todas partes.

Pactar es establecer prioridades diferentes de las previstas.

Pero sobretodo, pactar es favorecer todo aquello que mejore nuestra ciudad y la calidad de vida de todos los que aquí vivimos.

Y en ese camino, y no en otro, siempre nos encontraremos”.

D^a. Anabel Gimemo, Ganar Teruel, formula el discurso que se reproduce a continuación:

“En primer lugar, quiero dar la bienvenida a nuestra nueva compañera de corporación, M^a Carmen Muñoz.

Y, por supuesto, queremos felicitar a la alcaldesa por asumir de forma oficial la máxima representación de nuestra ciudad.

En nuestro discurso de junio ya dijimos que Ganar Teruel se presentó a las elecciones como un instrumento ciudadano que quería trabajar por un Ayuntamiento transparente, participativo, garante de la equidad, y por la mejora de las condiciones de vida de los habitantes



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

de Teruel, así como por hacer de nuestra ciudad una ciudad sostenible, más verde y con las mejores condiciones de movilidad. Todos estos objetivos y muchos más van a seguir siendo las prioridades que vamos a defender y por las que no dejaremos de pelear para sacarlas adelante desde la oposición. Porque nuestro grupo sí está claramente en la oposición. En junio decíamos que este gobierno municipal tendría que ser necesariamente mucho más dialogante que el anterior, que tendría que escuchar mucho más.

Pues bien, en estos casi 8 meses de ayuntamiento del PP en minoría, ya hemos visto que sí que habla, pero que todo lo acuerda con otros dos grupos, que se convierten realmente en los garantes de que el PP lleve adelante sus propuestas. Hemos visto que el equipo de Gobierno busca un apoyo preferente para llevar adelante su programa. Es algo legítimo, pero queremos plasmar la realidad tal y como es. Aunque el PP en ambas ocasiones obtiene la alcaldía por ser la lista más votada, esos socios que no se declaran como tales, facilitan dicho acceso a la alcaldía y también votan preferentemente con el equipo de gobierno en todas las ocasiones.

Hemos demostrado ser una oposición constructiva, independiente, dialogante. Una oposición que hace propuestas serias y meditadas. Propuestas muchas de ellas merecedoras de un debate que es lo que tiene que darse en un pleno, aunque en algunas ocasiones el debate no ha sido lo profundo que habríamos querido. Muchas de nuestras propuestas han encontrado eco social y también muchas de ellas se han sacado adelante por unanimidad. Aunque la realidad se ha impuesto y varias propuestas de esas características, votadas unánimemente por este pleno, se han quedado en un cajón por no dotarlas de consignación presupuestaria. Esperemos que en el próximo presupuesto la encuentren.

Decíamos también que queríamos ser transparentes y que esa transparencia impregne toda la acción municipal. Esperamos que no tardemos mucho en tener los plenos grabados y a disposición del público. Esa fue una de las primeras medidas adoptadas por este pleno. Esperemos que no se demore más. Igual que esperamos que esa transparencia se extienda facilitando una forma de comunicación fácil para las personas que se dirijan al ayuntamiento, que los y las ciudadanas encuentren la interlocución que buscan y puedan acceder a la información con facilidad, cosa que, tal y como nosotros mismos hemos comprobado, no resulta tan fácil ni tan ágil. Máxime, cuando esta corporación ni siquiera consideró oportuno aprobar nuestra propuesta de Observatorio de la Contratación, que para la transparencia y el buen funcionamiento de los servicios nos parece tan básico.

También dijimos entonces que estábamos a disposición de las propuestas que la ciudadanía quisiera hacernos, nos ofrecíamos para ser la voz de reivindicaciones de personas sencillas, asociaciones. En estos meses también hemos traído propuestas que nos han hecho colectivos y personas individuales. Algunas se han aprobado y otras no. Pero nos sentimos satisfechos por traer a este foro lo que nos han planteado.

El PP fue la fuerza más votada en una lista encabezada por una persona que no es quien hoy acaba de ser investida. Ya durante la campaña electoral de las elecciones municipales denunciábamos que esa lista no debería estar encabezada por alguien que en ese momento ya era



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

senador y tenía intención de repetir en listas para las elecciones generales, como así se ha sido. Eso nos parece una tomadura de pelo para el electorado, porque acaba dando su apoyo a una fuerza en la que el compromiso con sus ciudadanos queda en entredicho.

Sí que se ha marchado, no ha compatibilizado ambas funciones, como sí hizo en la legislatura anterior. Pero, como ya dijimos en el último pleno, esa marcha, ese relevo, se ha demorado demasiado, convirtiendo la “sucesión” en una suerte de baile del rigodón, en el que parece que hay movimiento pero los que bailan no se mueven del sitio. La proyección de la actividad municipal ha quedado en un segundo plano respecto a la escenificación de unas conversaciones cuyo desenlace fue previsible desde el primer momento. Como diría Shakespeare, “mucho ruido y pocas nueces”.

Cerremos ya este período y que el ayuntamiento funcione normalmente hasta final de legislatura.

Pedimos a la nueva Alcaldesa que facilite el diálogo y el consenso. También pedimos que los acuerdos que se tomen se concreten y no queden en algo que se aprueba pero que nadie garantiza que se vaya a hacer. También que se actúe de acuerdo a lo que se dice. Por ejemplo, ya van dos plenos en los que reclamamos presencia de todos los grupos que así lo deseen en los consejos escolares de nuestra ciudad, y de momento se nos ha dado largas. No sabemos si pensar que es que el equipo de gobierno no quiere que la gente vea que nosotros también somos miembros de la corporación. Esperamos que la nueva Alcaldesa actúe con esa concreción que pedimos.

El Ayuntamiento debe trabajar en la búsqueda de soluciones para nuestra ciudad, sobre todo, pensando en las personas que peor lo están pasando, atender sus obligaciones y exigir con tenacidad y dignidad a las otras administraciones lo que le corresponde a nuestra ciudad. Señora alcaldesa, en ese camino nos encontraremos, estaremos a su lado, trabajando por Teruel y por los y las turolenses.

Por nuestra parte, nuestro grupo se compromete a seguir siendo una oposición responsable y constructiva, que seguirá haciendo propuestas que colaboren a mejorar el funcionamiento de la institución, haciéndola más transparente, participativa y cercana. Propuestas que busquen la mejora de vida de las personas de esta ciudad, así como una ciudad más humana y sostenible.

Enhorabuena, señora alcaldesa”

D. José Ramón Morro, PSOE, pronunció la siguiente intervención:

“Muchas gracias, buenos días.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida y felicitar a M^a Carmen Muñoz como concejala y por tanto compañera ya desde la legislatura pasada en su regreso a este Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

Sean también mis primeras palabras para felicitar a la nueva alcaldesa de Teruel, Emma Buj. Alcaldesa que a partir de ahora, una vez tomada posesión, lo es de todos los vecinos de Teruel, tanto de los que votaron al PP como de los que no votaron a este partido y optaron por otras alternativas que hoy están presentes aquí como fuerzas de apoyo al equipo de gobierno o bien en la oposición como es el caso de nuestro grupo.

En estas intervenciones como la de hoy no podemos improvisar. El lenguaje, y la palabra como componente del mismo, no solamente construye el mundo, sino que es el mundo mismo, y el diálogo su esencia, como diría Martin Heidegger. Este es nuestro único consejo a la nueva alcaldesa.

Con el Pleno de hoy damos fin a un periodo breve en el tiempo, desde el 13 de junio hasta hoy día que contamos por fin con una Alcaldesa en acto que cuenta con toda la legitimidad que la ley como voluntad general del Estado y la voluntad particular de este Pleno han dispuesto.

Pero ello no nos debe llevar a olvidar a que también estamos asistiendo en el día de hoy a un relevo negado y ocultado por el ya exalcalde Manuel Blasco desde la precampaña, campaña, y todos los meses que han ido desde aquel 13 de junio pasado hasta el mes de noviembre de 2015 en que anunció su intención de dejar la alcaldía de Teruel una vez fuera elegido Diputado nacional, con la prórroga añadida hasta el 1 de febrero en que este mismo Pleno tuvo conocimiento oficial de su renuncia.

El que lo negara u ocultara durante algunos meses, el que echara balones fuera diciendo que haría lo que el partido le demandara, no significa que todos los terolenses no sospecháramos y conociéramos de sus intenciones, dejar la alcaldía por otro puesto una vez estuviera garantizado un nuevo sillón.

Esto sí que ha sido jugar a la política de sillones o “juego de las sillas”: no solamente se ha hecho un feo a Teruel, sino que se ha jugado con nuestra ciudad. Y lo explico: Prefiero el sillón de Madrid al de Teruel, pero no renuncio al de Teruel hasta que no tenga el de Madrid seguro, y una vez lo tengo seguro el de Madrid no me levanto del de Teruel hasta que tenga garantizado que en este se siente alguien de mi partido. Y si hay que seguir sentado en los dos sillones a plazos se sigue.

Lo siento pero no es correcto ni serio.

Resultado de estas cosas que han sucedido en nuestra ciudad y en el Ayuntamiento son causa, entre otras, de la “mala reputación” de la clase política, como hubiera dicho Georges Brassens, a la que “todos, todos miran mal. Salvo los ciegos es natural.”

Con la decisión de renuncia a la alcaldía para ocupar otro sillón se rompe unilateralmente el contrato democrático entre el Alcalde, que encabezó el cartel del Partido Popular, y los terolenses que lo eligieron. Porque muchos lo eligieron, unos votándole y otros votando a otros que bien se aliaron o bien facilitaron con sus decisiones y sus no decisiones de alianza con otros



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

que el PP alcanzara la presidencia de la ciudad. Y los que ni le votamos ni facilitamos su alcaldía, asumimos democráticamente desde la oposición su compromiso de liderar los próximos cuatro años la principal institución de la ciudad.

A estas alturas de la jugada, decir que ha sido un engaño premeditado resulta incluso escaso. Pero es de buena educación no hundir más en la herida de aquél que ha sido engañado, el pueblo de Teruel. Sobre todo después de tratarse de un segundo relevo anómalo, sumado al que esta ciudad ya padeció hace tan solo cinco años atrás.

A esta sustitución extraña han contribuido además dos partidos, a los que con todo el afecto digo sin intención de ofensa alguna:

1. El PAR que apoya negando lo que los hechos confirman, o sea, que es socio del PP aquí, en Zaragoza y en Madrid. No es malo reconocer que son aliados del PP, es mucho mejor reconocerlo. Si no pasa nada. Decir lo contrario sería tanto como afirmar la falsedad del principio tautológico de no contradicción, y que constituye el inicio de la Filosofía con mayúsculas hace ya 25 siglos por parte de Parménides de Elea, “lo que Es es y el No ser no es”.

2. y CIUDADANOS que sostiene que por el bien de la ciudad ha firmado un acuerdo para abstenerse y posibilitar que continúe gobernando el Partido más votado como ya hizo en junio pasado. Hasta ahí de acuerdo, sino fuera porque tan importante es el yo como la circunstancia, tal y como nos enseñó Ortega y Gasset. Las circunstancias cambiaron de entre el 13 de junio y el 10 de febrero, allí el PP había engaño en potencia, ahora lo ha sido en acto. Había pues una diferencia que entiendo sustancial y que ustedes no apreciaron o no la consideraron precisamente sustancial.

Entiendo que ustedes tenían que tomar una decisión difícil, estar con unos o con otros. Han optado por los unos. Los otros no tuvimos posibilidad alguna.

En relación con el acuerdo firmado, decir que contiene elementos que compartimos, y otros que habrá que someter al menos a debate de todos los grupos y escuchar sus argumentos y no imponerlos porque forman parte del propio acuerdo.

A la CHA y a GANAR gracias por haber estado dispuestos a hablar y pensar en un imposible de progreso, después de tener que soportar el tedio mediático del interrogante “¿cuándo se va el alcalde?”.

En todo caso máximo respeto a todas y cada una de las decisiones que hoy los grupos hemos tomado. Respeto que este grupo municipal ha tenido también con los tiempos y la negociación que han llevado a cabo el PP y Ciudadanos, sin llegar a interferir en ningún momento en el proceso, pero también sin tener posibilidad alguna de intentar un acuerdo diferente de gobierno.

A partir de ahora hay que mirar hacia el futuro y trabajar por mejorar nuestra ciudad y



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

nuestra provincia. Cerrar estos meses, pasar página y de nuevo desear lo mejor para nuestra alcaldesa. Felicidades.”

Interviene por último la Sra. Alcaldesa, D^a. Emma Buj Sánchez, quien agradece su presencia en este Pleno a autoridades, compañeros, amigos y vecinos. Sus primeras palabras son para dar la bienvenida a la nueva Concejal del Consistorio, D^a. M^a. Carmen Muñoz. Hoy estamos ante un hecho no habitual, como lo es el relevo en la alcaldía, pero tampoco excepcional, como lo demuestra lo ocurrido en La Cerollera o Barbastro. En estos momentos, la crítica debe ser asumida, pero no la demagogia, porque resulta difícil de entender, ya que el Sr. Blasco siempre mostró sus intenciones y dijo la verdad a los turolenses. Ahora mismo estamos ante un punto y seguido de la gestión municipal porque, aunque ella no encabezara la lista más votada en las elecciones municipales, el programa que se ejecuta es su programa, el Equipo de Gobierno es su Equipo de Gobierno, y hasta el Plan de Ajuste es su Plan de Ajuste. Hoy asume el puesto de Alcaldesa, y lo hace con sencillez y normalidad, como lo demuestra que esta misma tarde se vaya a celebrar ya una Comisión Municipal Informativa, pero también con compromiso sincero. Ya desde niña quería ser concejal de su ciudad, y creció oyendo hablar de este Ayuntamiento a su padre, que trabajaba como Interventor aquí. Si consigue ejercer su puesto con la mitad de la diligencia de su padre, estará haciendo muy bien su tarea.

El Partido Popular va a ofrecer su mano tendida a todos los grupos políticos municipales, a quienes le han apoyado, a quienes han asumido delegaciones, y a quienes legítimamente las han rechazado. Los 21 concejales estamos aquí para trabajar y todas las propuestas merecen ser escuchadas y atendidas en la medida de sus posibilidades. Anuncia que mañana mismo se reunirá con los portavoces para ofrecerles la posibilidad de representar al Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los centros educativos de la ciudad. Es consciente de que la ideología separa a los diferentes partidos políticos, pero nos une la ciudad de Teruel, y está segura de que los acuerdos serán posibles. En cuanto a las intervenciones de este pleno, lamenta las críticas tan duras vertidas por el portavoz del PSOE, quien podía haberlas manifestado en el último pleno celebrado hace diez días, que contó con la presencia del Sr. Blasco. En todo caso, quiere agradecer el trato exquisito que le han ofrecido a ella misma en todo este proceso. A partir de ahora debemos buscar el diálogo que nos demanda la ciudadanía, y sólo debemos poner un límite, no gastar más de lo que podemos pagar. En el pasado nos han llegado a cortar el suministro de luz, y esta situación no se puede volver a repetir. Tampoco podemos dejar impagos a los pequeños empresarios de la ciudad. Si todos estamos de acuerdo en este punto, llegaremos con seguridad a acuerdos. Propone dos líneas de trabajo para la ciudad, mejorar día a día sus expectativas de futuro, y hacer más agradable la vida a los turolenses. Pero lo primero es luchar contra el desempleo, porque esa es la mejor política social. Aunque las competencias municipales en este terreno son limitadas, podemos apoyar a los empresarios e impulsar proyectos como Platea, el Aeropuerto, Dinópolis, o Trebuchet Park, teniendo siempre en cuenta el apoyo al comercio de la ciudad. Teruel debe ser la ciudad líder de su provincia, y crecer no a costa de nuestros pueblos, sino siendo su motor económico, y para ello es una obligación potenciar el sector del turismo. En este sentido confía en que el lema “Teruel, ciudad del Amor” pueda ser conocido en toda España. Igualmente la celebración del 800 aniversario de los



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

Amantes de Teruel será una actividad clave para la ciudad. Sin dejar de lado todos estos proyectos, la ciudad se debe mantener con pequeñas inversiones en aceras, alumbrado e infraestructuras básicas, atendiendo también la necesidad de afrontar retos importantes como la rehabilitación del Asilo, el Camino Capuchinos, la Cuesta de los Gitanos, o la futura ciudad deportiva, que cuente con el consenso de todos, para que se pueda construir un nuevo campo de fútbol de césped artificial y una piscina climatizada. También es obligación de todos el ahondar en las políticas de participación ciudadana. Puede decir con orgullo que fue el Partido Popular quien gobernando esta ciudad aprobó el primer reglamento de participación ciudadana y puso en marcha su Consejo. Ahora van a estudiar el proceso de presupuestos participativos para el año 2017. Debemos aprovechar el increíble tejido asociativo de nuestra ciudad, que cuenta con 41.000 asociados, y suponen todo un reto y una fortaleza social. Y también debemos afrontar nuevos objetivos necesarios, como la integración en la Administración electrónica, las políticas de transparencia, o la elaboración de una nueva Relación de Puestos de Trabajo para nuestro ayuntamiento.

Dicho todo esto, el gran desafío debe ser la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, asignatura pendiente desde hace más de 30 años, y que confía que pueda elaborarse con la colaboración de todos los grupos políticos. Por último, desea agradecer especialmente a sus padres, por haberla educado con el principal valor de la honradez, y a su marido e hijos, por asumir las horas que no ha podido dedicarles. También agradece a su partido la confianza que siempre le han mostrado desde el primer día. Confía en estar a la altura de la responsabilidad que hoy está asumiendo. Y para hacerlo, contará con todos.

Concluidas las intervenciones, levanta la sesión la Sra. Alcaldesa Dña. Emma Buj Sánchez.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 11.29 horas, se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA